Gobierno Regional

GORE-ICA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 0517 2014-GORE-ICA/GRDS

Unidad de Administración Documentaria
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)

Ica, **12 NOV. 2014**

VISTO, el Informe N°26-2014-GRDS/KRPA sobre Modificatoria de la Resolución Gerencial Regional N°0477-2014-GORE- ICA/GRDS y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Capítulo II. Funciones Específicas, articulo 46 Contexto de las funciones especificas, en el articulo 47 funciones en materia de educación, cultura, tecnología, deporte y recreación, Capítulo VII, Órganos de Línea art.73° funciones especificas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, la Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, para regular la participación de los Acaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y Fortalecer el Proceso de Descentralización y Regionalización.

Que, en el artículo 3° de la Resolución Gerencial Regional N°0477-2014-GORE-ICA/GRDS se detalla PROF. ABRAHAM AUGUSTO LÒPEZ NEYRA y debió inscribirse PROF. ABRAHAM AGAPITO LÒPEZ NEYRA.

Que, en uso de sus facultades conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria la Ley Nº 27902; la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Gerencial Regional N°0477-2014-GORE- ICA/GRDS, que en el artículo 3° por error material indica PROF. ABRAHAM AUGUSTO LÒPEZ NEYRA y debió inscribirse PROF. ABRAHAM AGAPITO LÒPEZ NEYRA.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que la Secretaria General a través de la Unidad de Administración Documentaria, cumpla con la transcripción y difusión de la presente, a los Órganos del Gobierno Regional de Ica, involucrados en el documento para su conocimiento, asimismo debe ser publicado en el Portal del Gobierno Regional de Ica.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RUBEN A. VELASQUEZ SERNA
GERENTE REGIONAL